

Presentación

El 23 de agosto de 1823 se creó el Archivo General y Público de la Nación (AGPN), ahora Archivo General de la Nación (AGN), con Ignacio Cubas como primer director. La principal misión de la naciente institución fue brindar acceso a los documentos históricos a toda persona con interés en consultarlos, de ahí su nombre como archivo público. En 1982, después de una larga y complicada historia y su paso por varias sedes, el archivo llegó a la ex Penitenciaría de Lecumberri, su sede actual, lugar en donde se adaptaron y transformaron las instalaciones de la cárcel para resguardar los documentos y continuar atendiendo las consultas públicas del acervo.

Hoy por hoy, a 200 años de su fundación, el AGN sigue cumpliendo con su misión de posibilitar el acceso a la memoria histórica a toda persona que lo solicite, además, enfrenta retos propios de nuestra época, tales como: implementar nuevas tecnologías en el resguardo y preservación; generar nuevos mecanismos para la consulta del acervo, acercar a la ciudadanía a los archivos a través de la difusión-divulgación del patrimonio documental y, como lo fue durante 2020-2021, mantener las operaciones de la institución pese a la emergencia sanitaria.

El presente número del *Boletín del Archivo General de la Nación* —así como los dos anteriores— busca dar paso a la reflexión sobre la importancia de las diversas labores que realiza el AGN en aras de conservar la memoria histórica de nuestro país. Por lo tanto, iniciamos con el discurso “La memoria de México: encarcelada y liberada” presentado por el doctor Carlos Ruiz Abreu, Director General del AGN, en el magno evento de la Conmemoración 200 Aniversario del Archivo General de la Nación. En el discurso el doctor Ruiz Abreu compara el estado en el que se encontraba el AGN décadas atrás con el actual, habla de los esfuerzos realizados y los avances de cada dirección, así como los desafíos afrontados en los últimos años. Seguido del discurso, nuestros lectores encontrarán una reseña sobre la cobertura mediática del evento.

Enseguida, podrán leer la última ponencia de Rebeca Monroy Nasr dictada en el marco del Día Internacional de los Archivos 2023 celebrado en el AGN el pasado 9 de junio. En este número, la sección *AGN en Movimiento* se conforma por dos artículos escritos por el personal de la institución en donde, se ofrecen de manera concisa las actividades en torno a los servicios al público en la

presente administración y de manera especial por parte de la Dirección de Preservación del Patrimonio Documental, se comparten las “Recomendaciones de embalaje para el traslado de un documento histórico repatriado”, en español e inglés, con la finalidad de que su práctica pueda ser útil a otras instituciones que custodian patrimonio documental.

En *AGN Divulgación* podemos encontrar el artículo “Doscientos años del Archivo General y Público de la Nación: reflexiones sobre una herencia olvidada y cómo recordarla”, escrito por Camila Ordorica y una selección de fotografías que evidencian de manera gráfica lo acontecido en los últimos meses del año titulada “De nuestra galería fotográfica”. En nuestra sección ya conocida, *Reminiscencias*, tenemos la oportunidad de conocer el primer *Reglamento del Archivo General y Público de la Nación*, del año 1846.

En *Artículos para la historia* se brindan dos estudios de caso surgidos a partir de fondos documentales del AGN; en “Gonzalo N. Santos contra la Secretaría de Guerra y Marina. La disputa por el reconocimiento del grado de general”, se aprecian las querellas entre un revolucionario y la Secretaría de Guerra y Marina, por otra parte, “Tres piezas de medio real y tres reflexiones sobre la moneda menuda novohispana”, surgió a partir de un “hallazgo arqueológico”, como lo denominó el propio autor, es decir, es uno de esos casos que generosamente guarda el acervo del AGN, ya que dentro de las actividades de descripción documental del proyecto “Gestión política de la moneda: procesos locales y transiciones globales, siglos XVIII-XX”, en un expediente perteneciente al fondo Casa de Moneda fueron localizadas tres monedas que resultaron ser una gran evidencia y objeto de estudio junto con sus documentos para la historia monetaria en México.

Finalmente, en la *Numeralia* se resumen de manera gráfica las cifras mencionadas en el discurso del doctor Carlos Ruiz Abreu, “La memoria de México: encarcelada y liberada”.

Marlene Pérez García

Directora de Gestión, Acceso y Difusión del Patrimonio Documental